



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 536

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 21

celebrada el martes 8 de abril de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia cuatrimestral de la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos (Fernández Curras), para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de las principales magnitudes, previa remisión del informe correspondiente. Por acuerdo de la Comisión de Presupuestos. (Número de expediente 212/001562)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuestos con la celebración de la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de las principales magnitudes después de la remisión que ha hecho del informe correspondiente.

Agradecemos la presencia de la secretaria de Estado y, sin más, le damos la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Curras): Señorías, cumpla un año más con la tradición que consagra la presencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos ante la Comisión del Congreso para dar cuenta de los datos de déficit que arroja el cierre del ejercicio anterior, en este caso el 2013. Lo hago con la satisfacción de traer a sus señorías unos datos que indican claramente que las medidas que ha aplicado el Gobierno y ha animado, a través de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a tomar al resto de las administraciones públicas, están funcionando. Están obrando sus efectos en la economía española y en la credibilidad de nuestro país a nivel interno y a nivel externo, tanto de las instituciones europeas como de los organismos calificadores y de los inversores de todo el mundo.

El cierre presupuestario del año 2013 del conjunto de las administraciones públicas muestra, como les decía, los buenos resultados conseguidos gracias al esfuerzo realizado por todos. El balance final refleja que se ha vuelto a reducir el déficit público en un año de fuerte contracción económica, se ha mejorado también el objetivo de gasto público, se ha logrado un aumento de los ingresos, a pesar del impacto negativo del ciclo económico en nuestros impuestos y cotizaciones y gracias al efecto de las medidas normativas puestas en marcha por el Gobierno e incluso en términos absolutos se ha mejorado el objetivo de déficit. Cuando se fijó el objetivo de estabilidad la meta era cerrar el ejercicio con un déficit de 68.340 millones de euros; finalmente se ha cerrado con 67.755 millones, es decir, 585 millones de déficit menos. Esta cifra representa el 6,62 % del PIB, frente a un objetivo del 6,50, una ligera desviación de 12 centésimas que, por otro lado, va a verse corregida en los próximos meses con la revisión metodológica del PIB que va a llevar a cabo Eurostat para todos los países de la Unión Europea. Desglosando ese déficit del 6,62, que excluye la ayuda financiera, corresponde a la Administración central un 4,33 %, el de las comunidades autónomas alcanza el 1,54, el de la Seguridad Social un 1,16 y las corporaciones locales tuvieron superávit del 0,41 %. Finalmente, las ayudas al sector financiero ascienden en 2013 a 0,46 puntos del PIB, si bien, como saben ustedes, estas ayudas no computan en el déficit a los efectos del procedimiento de déficit excesivo en el cumplimiento del objetivo fijado de acuerdo con la normativa comunitaria. Si estos datos demuestran el camino realizado, hay una realidad si se quiere aún más importante que hay que destacar: el tremendo esfuerzo fiscal en términos estructurales realizado durante todo 2013. Les recordaré que la Unión Europea exigía que el ajuste fuese el 1,1 % del PIB. Pues bien, se ha superado este ajuste con creces alcanzando el 1,56 %. La consecuencia de este esfuerzo es que España alcanza por primera vez desde 2007 un superávit estructural primario del 1,13 % tras una reducción del déficit estructural primario de 1,9 puntos del PIB. Ello demuestra, señorías, que la política fiscal aplicada es correcta. El déficit se sigue reduciendo incluso en un año tan recesivo y con una caída del PIB del 1,2 % que hubiera llevado por sí solo a un aumento del déficit. Se ha logrado reducirlo por el efecto de las medidas de consolidación fiscal.

Desde el inicio de la legislatura todas las medidas económicas aprobadas por el Gobierno —todas— tienen un único objetivo: crecer y crear empleo. Para ello, la política económica aplicada se ha venido asentando sobre dos pilares fundamentales, como son la necesaria consolidación fiscal y las reformas estructurales. La consolidación fiscal es un elemento ineludible para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el frágil entorno financiero de la zona euro. Por ello, estamos llevando a cabo un saneamiento de las cuentas públicas sin precedentes con el fin de reducir los alarmantes niveles de déficit público que llegaron a registrar nuestras cuentas públicas, y, por ello, hemos obtenido los resultados en el ejercicio 2013 que acabo de relatarles. Paralelamente hemos adoptado una ambiciosa batería de reformas estructurales que se están poniendo en marcha desde el principio de la legislatura aumentando la flexibilidad y competitividad de nuestra economía. La estrategia económica aplicada empieza a dar sus frutos. Desde el inicio de la crisis nunca la economía española había comenzado ningún ejercicio con una corrección tan clara de los desequilibrios macroeconómicos. Se observan indicadores positivos en casi todos los campos: sector exterior, cuentas públicas, sector financiero e incluso en el mercado laboral también se aprecian los primeros signos que invitan a la esperanza. Los datos de afiliación de la Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 3

Social en marzo conocidos la semana pasada son los mejores desde el año 2007; casi 84.000 afiliados más a la Seguridad Social. Paralelamente, el paro se redujo en más de 16.600 personas en dicho mes, siendo la reducción más acusada desde marzo de 2006. Ello es porque se han adoptado medidas, se ha ejercido el gobierno y la gestión y se ha hecho de la forma adecuada, no sujeta a los intereses de un partido ni con la vista puesta en la popularidad y el aplauso, sino en la urgente necesidad de frenar la caída y comenzar la recuperación. Hoy las tasas positivas de crecimiento son una realidad. Desde la segunda mitad de 2013 estamos registrando tasas trimestrales de crecimiento positivas que, aunque son modestas, nos permiten afirmar que la economía española ha dejado atrás la recesión y que nos encontramos ante una situación radicalmente distinta a la que vivíamos hace solo un año. Todos los organismos internacionales y analistas reconocen este cambio de tendencia en la economía española. Al mismo tiempo, España se ha convertido en el país de la eurozona en el que se están viendo las mayores revisiones al alza en las expectativas de crecimiento. La Comisión Europea, por ejemplo, ha sido uno de los últimos organismos que ha mejorado las previsiones de crecimiento, variándolas del 0,5% al 1% para 2014, justo el doble. La reciente remisión a las autoridades europeas de la información del cierre del conjunto de las administraciones públicas y la trascendencia que tiene dicha información ha hecho que me haya parecido adecuado hacerles aquí una referencia y un resumen del resultado global alcanzado por España Estado miembro.

Ahora paso a centrarme en la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado. La Administración central ha registrado un déficit de 44.326 millones de euros, lo que representa un 4,33% del PIB. La desviación sobre el objetivo se debe fundamentalmente a la ejecución de las políticas sociales. El Estado ha tenido que transferir casi 30.000 millones de euros a la Seguridad Social, de los que 16.396 han ido al Servicio Público de Empleo Estatal y 13.401 al sistema de Seguridad Social para pensiones no contributivas y complementos a mínimos. La Administración central es la principal garante del Estado del bienestar en España y ese compromiso de solidaridad con las políticas sociales es el motivo más importante de la desviación del objetivo. Al tiempo, se ha ayudado a que las comunidades autónomas obtuvieran mejores resultados soportando también el Estado la pérdida de ingresos tributarios. Además, el Estado también ha tenido que hacer frente a compromisos adquiridos con otras administraciones públicas, en este caso la Unión Europea, y ha ejecutado en una cuantía superior a la prevista las transferencias a la Unión Europea por exigencias de la propia normativa comunitaria y por un defecto en la previsión del presupuesto comunitario. Los compromisos sociales y frente a la Unión Europea que han ido surgiendo durante 2013 han podido ser cubiertos en gran medida con la desviación positiva o el ahorro de intereses de 8.800 millones de euros.

Entrando en el análisis del comportamiento de los distintos ingresos y gastos, permítanme destacar, señorías, que hasta diciembre los ingresos no financieros totales ascendieron a 191.096 millones de euros, un 1% menos que en el mismo periodo del año anterior, debido a que la recaudación impositiva total alcanza prácticamente el mismo importe que en 2012 pero ha habido una disminución de los ingresos no financieros de un 7,7%. En estos resultados influye la liquidación definitiva del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. La liquidación del ejercicio 2010 por participación en los impuestos estatales realizada en 2012 resultó a favor de las comunidades autónomas por un importe de 25.000 millones de euros, mientras que el Estado ingresó vía transferencias corrientes casi 26.000, de los cuales 22.421 corresponden a la liquidación del Fondo de suficiencia, 3.395 a la devolución de anticipos concedidos en 2010 y 90 millones a la compensación de pagos del impuesto sobre el patrimonio. En 2013 la liquidación del ejercicio 2011 ha sido favorable al Estado en 2.348 millones, 1.460 por la participación en impuestos y 888 por Fondo de suficiencia. Además, el resultado de 2013 está muy condicionado por el alto importe de las devoluciones, que superan un 15,1% las producidas en el ejercicio 2012. Estas devoluciones compensan buena parte del incremento de los ingresos brutos, que aumentaron un 3,3%. Es por ello que para tener una idea de la evolución subyacente de los ingresos hay que acudir a los ingresos en términos homogéneos, que cancelan los distintos calendarios de devoluciones de 2012 y 2013 además de eliminar el impacto de medidas normativas transitorias como fueron la declaración tributaria especial o el gravamen de revalorización de activos. Estos ingresos homogéneos crecieron en 2013 un 3,7% cuando en 2012 crecieron un 1,9% con el mismo resultado de homogeneización. El principal impulso de estos ingresos han sido las medidas normativas, que han supuesto en 2013 un incremento en los ingresos de cerca de 11.900 millones de euros, un 7% más de los ingresos netos del año. El IRPF, con 69.946 millones de euros, desciende en el conjunto del año un 1%. Esta caída se debe principalmente al descenso de retenciones un 0,3%. Ahora bien, estas retenciones han ido reduciendo su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 4

caída en los últimos meses del año debido a la menor pérdida de empleo y al aumento de la masa salarial de las administraciones públicas al no estar afectadas las retribuciones de este año por la supresión de la paga extraordinaria. En términos homogéneos, corregido el distinto ritmo de realización de devoluciones en el IRPF, el descenso se sitúa únicamente en el 0,2%. En el impuesto sobre sociedades se han recaudado 19.964 millones y registra una caída del 6,9% en la que influye también el fuerte aumento de las devoluciones. En términos homogéneos —corregido, pues, este efecto de devoluciones en ambos años— el descenso es del 3%. Este resultado es consecuencia de una caída de los ingresos por cuota diferencial bruta del ejercicio en 2012 por un 2,2% y de un aumento en los pagos fraccionados en un 19,8%. Cabe señalar en relación con este impuesto y como novedad para 2013 la aparición de tasas positivas en los beneficios declarados por grandes empresas y grupos fiscales en el segundo y tercer pago fraccionado del año. Por lo que se refiere a los impuestos indirectos, éstos se elevan a 73.733 millones de euros, importe superior en un 3% al de 2012. El IVA, con una recaudación de 51.939 millones, muestra un crecimiento acumulado del 2,9%, derivado, entre otros, de que los ingresos brutos experimentan un crecimiento del 5,3%. En términos homogéneos —y corregido también el distinto calendario de devoluciones— el IVA pasa a registrar un aumento del 9,7% impulsado por la subida de tipos impositivos en septiembre de 2012 y por la desaceleración de la caída de gasto final sujeto al impuesto. Los impuestos especiales ascienden a 19.073 millones, con un crecimiento del 4,7 como consecuencia básicamente del impuesto sobre hidrocarburos que está aumentando un 15,6% y que está relacionado con los cambios normativos y de gestión que han aportado a la recaudación 1.184 millones de euros. Por último, el resto de los ingresos no financieros ascienden a 23.323 millones, frente a los 25.279 millones del año 2012.

Por lo que se refiere a los gastos, las obligaciones reconocidas se elevan a 161.242 millones de euros, un 5% más que en 2012, y los pagos totales alcanzan 160.769, un 5,5% más que en el ejercicio anterior. Ahora bien, este incremento del gasto del Estado en 2013 es consecuencia del aumento de transferencias a la Seguridad Social y del incremento de los gastos financieros y gastos sin correspondencia en el ejercicio 2012, como es la reforma del sistema eléctrico por casi 3.000 millones de euros. En cuanto al incremento de las transferencias en la Seguridad Social, quiero resaltar que el gasto de transferencias en 2013 es un 72% superior al de 2012. En 2013 se han reconocido obligaciones por importe de 15.693 millones, frente a los 9.145 millones de 2012. En cuanto a las obligaciones reconocidas de gastos de personal, éstas se sitúan en 27.651 millones, con un aumento de 908 millones, apenas un 0,8 respecto del ejercicio anterior por el efecto de la supresión de la paga extraordinaria en diciembre de 2012. El gasto del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios ha ascendido a 3.190 millones, un 9,3% menos que en el ejercicio anterior. En gastos financieros las obligaciones reconocidas son un 9% superiores al ejercicio anterior. Los gastos de transferencias corrientes se han situado en 89.371 millones, un 4,6% más que en el año anterior debido, como se ha señalado anteriormente, al incremento de transferencias a la Seguridad Social. Y en cuanto a los gastos de capital, las inversiones reales presentan una disminución del 24,2% fundamentalmente debido a una minoración de las inversiones en fomento. Por último, las transferencias de capital crecen un 31,5 por las destinadas a la CNMC para financiar los costes del sistema eléctrico.

Señorías, los datos son tozudos y reflejan una mejoría en la situación de la economía española; ni suficiente ni definitiva, pero neta mejoría. La propia Comisión Europea, en su último informe sobre desequilibrios macroeconómicos del pasado 5 marzo, saca a España del grupo de países con desequilibrios excesivos y considera que se ha realizado un ajuste significativo a lo largo del último año y que, de mantenerse la tendencia actual, los desequilibrios continuarán reduciéndose gradualmente. Es cierto —y se avisa— que siguen existiendo riesgos en nuestra economía, pero confía en la reducción gradual de sus desequilibrios. La propia Comisión ha reconocido que las mejoras en las perspectivas macroeconómicas deberían permitir que España cumpliera holgadamente los objetivos de 2014. No es una afirmación gratuita. Los primeros datos de que disponemos en la ejecución del presupuesto del Estado de 2014 no solo lo corroboran, sino que reafirman que esta es la senda que conduce de nuevo al crecimiento. La generación de empleo, cuyos datos hemos conocido la semana pasada, ya dicen que, por primera vez en cinco años, hemos encadenado dos meses de subidas interanuales en el número de cotizantes a la Seguridad Social, al tiempo que contemplaban seis meses con una tendencia ininterrumpida a la baja, que muestran el comienzo de la consolidación de un mercado laboral en el que, por supuesto, aún queda mucho, muchísimo, por hacer.

Señorías, sin triunfalismo alguno, que no cabe cuando aún queda tanto por hacer, creo haberles hecho, desde la objetividad incontestable de los datos que les he expuesto, la fotografía de un país,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 5

España, y de una sociedad que ha cambiado el rumbo, que ha detenido la caída libre que padecía, frenando en seco su deterioro y comenzando, bien que tímidamente aún, su recuperación. No hay otra forma de interpretarlo sino desde el empecinamiento demagógico. Estos son los datos del cierre del ejercicio 2013. Quedo ahora a su disposición para escuchar sus intervenciones y, por supuesto, contestar o responder a las preguntas que me puedan plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado, por su intervención.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios que quieran intervenir. Por parte de UPyD, el señor Anchuelo tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Si vemos objetivamente las cifras, como la secretaria de Estado ha propuesto, es difícil compartir el análisis tan optimista que ella ha realizado. El año pasado tuvimos un déficit público que ascendió a la cifra de 67.775 millones de euros; 67.000 millones de euros de exceso de gasto sobre nuestra recaudación, y esto sin contar las ayudas públicas a la banca, que computarán o no computarán en el procedimiento de déficit excesivo, pero que se han pagado y se han perdido 4.600 millones a sumar a los anteriores; vamos ya por 49.000 millones de euros perdidos. Junto a esta enorme cifra de déficit hay un aumento de la deuda pública todavía mayor de 76.000 millones de euros; 30.000 más si sumamos el Fondo de liquidez autonómico y de pago a proveedores. La deuda pública alcanza ya la cifra de 960.000 millones de euros, un 94 % del PIB, aproximándose a niveles muy peligrosos. La reducción del déficit que se ha producido ha sido una reducción mínima y este creo que es un dato importante. Si comparamos el déficit de este año y el del anterior hay una reducción de apenas 3 décimas, del 6,95 al 6,62. Eso sí, un año más se incumplen, aunque sea por poco, aunque sea por una décima, los objetivos marcados por la Unión Europea que se habían revisado al alza. Este incumplimiento se va produciendo de forma sistemática. Por otro lado, estamos hablando de cifras del conjunto de las administraciones públicas, pero resulta llamativo que en aquellas partes de la Administración pública en las que el Gobierno tiene un control más directo, el incumplimiento haya sido más grande. En el caso de la Administración central es la única que empeora respecto a 2012 y sobrepasa ampliamente su objetivo, 4,33 frente al 3,8. Lo mismo sucede en una serie de importantes comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Popular, como es el caso de Murcia, Valencia Castilla-La Mancha, Aragón. Por tanto, en esa mejora que se nos describe, la parte de las administraciones que el Gobierno controla más directamente no parece haber sido la que más haya contribuido. Esto respecto a las cifras, pero una segunda parte debería consistir en analizar cómo se han alcanzado esas cifras.

Hay un dato que a nuestro grupo le preocupa, y es que haya aumentado el gasto público. Si se controla el déficit no es por una disminución del gasto. El gasto público ha aumentado, se ha gastado más que en el año 2012; ha subido, en términos del PIB, del 44 al 44,4. Eso pese a que ha caído la prima de riesgo fuertemente en el conjunto de la periferia europea, gracias a las políticas del Banco Central y gracias a que ha habido un menor gasto en prestaciones por desempleo, no por la caída de desempleados por personas que encuentren empleo, sino por el número de desempleados que han ido agotando sus prestaciones y perdiendo cobertura. Donde ha habido control del gasto es en aquellas partidas más sensibles al crecimiento, como el gasto en inversión, mientras que se ha dejado pendiente la reforma a fondo de las administraciones con fusión de ayuntamientos, eliminación de diputaciones, disminución más acusada del número de entes públicos no administrativos, etcétera.

Por el lado de los ingresos, que es por donde se ha realizado el ajuste, se ha producido con una nueva subida de impuestos, porque las bases han caído, el PIB ha caído un 1,2; se ha recaudado más aumentando de nuevo los tipos, aumentando de nuevo los impuestos a los españoles y aumentando los impuestos a los de siempre, básicamente a las rentas del trabajo dependiente y fundamentalmente por medio de la imposición directa; por medio de una imposición, por tanto, regresiva en términos fiscales, y un año más se ha perdido la oportunidad de profundizar en la lucha contra el fraude. No son afirmaciones gratuitas. La propia Agencia Tributaria ha informado recientemente de que el año pasado disminuyeron un 9 % sus ingresos por lucha contra el fraude, algo que no se producía desde el año 1991, y el propio Gobierno, que viene diciendo que no hay ningún problema y que hay medios suficientes, en la memoria económica del reciente real decreto en el que convoca nuevas plazas públicas, afirma que la plantilla de la Agencia Tributaria está cerca de sus mínimos históricos tras una grave disminución en los últimos años. Tal vez esa falta de medios tenga que ver con el fracaso de la recaudación en la lucha contra el fraude.

En tercer lugar —aunque sea un tema delicado, no se puede dejar de señalar por su relevancia política—, todo lo que he dicho anteriormente se basa en el supuesto de que las cifras sean fiables, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 6

un año más hay ciertas dudas de si esas cifras son fiables o de si el Gobierno ha vuelto a utilizar la contabilidad creativa. Ha habido informaciones sobre el hecho de que el cierre del gasto se ha adelantado al 25 de noviembre. En 2011 fue el 30 de diciembre, como debe ser; en 2012, el 3 de diciembre; el año pasado, el 25 de noviembre. Rogaría a la secretaria de Estado que diera alguna explicación sobre si este hecho es cierto o no y, en caso de que sea cierto, que explicara por qué se ha producido, porque reducir el déficit y el gasto acortando las fechas en que se puede gastar no parece el mejor procedimiento.

También ha generado grandes dudas en numerosos analistas el hecho de que en el cuarto trimestre del año pasado cayó fuertemente tanto el gasto como el déficit, en concreto el consumo público disminuyó un 19%, y eso cuando el año previo se habían suprimido las pagas extras de los empleados públicos. Cómo se explica esa brusca caída del gasto en el cuarto trimestre teniendo en cuenta que comparamos con un año previo en que se suprimieron las pagas de los empleados públicos. También es sorprendente y sería muy preocupante que las cifras no fuesen fiables y que el análisis anterior se basara en unas cifras discutibles.

Por último, en cuanto a las perspectivas de futuro, el próximo año 2015 tenemos que alcanzar un objetivo del 4,2% de déficit público. Eso supone que, respecto a los niveles que estamos viendo en 2013, hay que disminuir unos 25.000 millones el déficit público, porque el ajuste entre 2013 y 2012 —como antes he dicho— ha sido de unas décimas, y el objetivo de la Unión Europea no era tan ambicioso, pero ¿cómo se va a producir esa disminución adicional de 25.000 millones? Y, sobre todo, y con esa pregunta concluyo mi intervención, ¿cómo es compatible con las promesas que está haciendo el Gobierno de una disminución generalizada de impuestos? Le rogaría a la secretaria de Estado que en su segunda intervención contestase, si es tan amable, a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado, doña Marta Fernández, en esta Comisión de Presupuestos y también me gustaría plantearle algunas dudas que tiene nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió respecto a observaciones y datos relevantes que nosotros no acabamos de entender. Por eso nos gustaría que, a través de esta comparecencia, pudiera dar luz a nuestras dudas que, repito, no dejan de ser relevantes.

Si nos fijamos en los datos y en los cuadros que nos ha planteado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y vamos directamente a la liquidación de los presupuestos del año 2012 y del año 2013, vemos una serie de diferencias que no acabamos de entender. Respecto al año 2012, señora secretaria de Estado, la participación de las comunidades autónomas en las recaudaciones de IRPF, IVA por operaciones interiores e impuestos especiales fue según estos datos de 90.846 millones de euros, mientras que en el año 2013 los mismos ingresos por dichos impuestos —o sea IRPF, IVA por operaciones interiores e impuestos especiales— fueron de 68.479 millones de euros. Nos encontramos ante una duda en un aspecto relevante sobre la que nos gustaría una aclaración en el sentido de que los ingresos de las comunidades autónomas por estos conceptos han descendido un 25%, o sea más de 22.000 millones de euros. En cambio, si hacemos la misma operación mirando los ingresos que ha percibido el Estado por estos conceptos, comprobando cuidadosamente las declaraciones de los años 2012 y 2013, vemos que se ha experimentado un cambio radical. Así como en las comunidades autónomas los ingresos por estos conceptos han descendido un 25%, vemos curiosamente que en el Estado los ingresos por dichos conceptos se han incrementado un 60%, o sea, han pasado de unos ingresos de 38.426 millones de euros a unos ingresos de 61.597 millones de euros. Aquí nos hacemos una primera pregunta. ¿Cómo justifica el Gobierno una caída en la recaudación de las comunidades autónomas de un 25%, teniendo en cuenta, señora secretaria de Estado, que la caída del PIB no supera el 1,2%? Hay unas cantidades perfectamente reflejadas en las liquidaciones de los presupuestos de 2012 y 2013 que ustedes han tenido a bien enviarnos, pero no acabamos de comprender cómo se pueden producir diferencias de estas magnitudes tan importantes en el sentido de que el Estado ha incrementado un 60% sus ingresos y las comunidades autónomas los han reducido en un 25%. Sobre la base de estas mismas dudas y estos mismos datos que están perfectamente reflejados en sus informes, nos gustaría preguntar si el Gobierno ha valorado la posibilidad de que haya habido trasvase de recursos fiscales de las comunidades autónomas hacia la Administración central.

Una segunda cuestión, señora secretaria de Estado, es una duda menos relevante que la que acabo de exponer, pero también nos gustaría que nos diera una explicación. Respecto a la ejecución de la recaudación de las oficinas de la Agencia Tributaria, comparando el año 2013 con el año 2012, vemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 7

en el conjunto del Estado la recaudación ha disminuido en un 4,2%, mientras que en el mismo ejercicio y en plena crisis de recaudación de las oficinas de la agencia en Cataluña ha experimentado un aumento del 2,8%. ¿Cómo justifica el Gobierno los aumentos de la recaudación en Cataluña —que también se da en otras comunidades autónomas, como Cantabria y Madrid— en un momento de grave crisis, cuando en el conjunto del Estado la recaudación disminuye?

En relación con la evolución de los gastos del año 2013 también tenemos algunas dudas razonables. ¿Cómo en un contexto de ajuste presupuestario, solo en el capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, y en el capítulo 6, inversiones reales, hay reducción del gasto respecto al ejercicio del año 2012? Aumentan los gastos de personal en un 2,9% y aumentan las transferencias de capital y las transferencias corrientes.

Otra duda. ¿A qué se debe que la principal disminución de transferencias corrientes respecto del año 2012 vuelva a corresponder a las comunidades autónomas, con un descenso del menos 12,7%, y sea muy superior al descenso de las transferencias corrientes a los organismos vinculados a la Administración central, organismos autónomos —menos 6,2%—, agencias estatales y organismos públicos —menos 2,8%— y entes públicos, fundaciones y restos de servicios públicos —menos 7,7%—? Aquí hay también un dato relevante, en el sentido de que la principal disminución de las transferencias corrientes vuelven a llevársela otra vez las comunidades autónomas, en un porcentaje que supone casi un 50% más, el menos 12,7%.

Otra cuestión —y voy terminando— es cómo justifica el Gobierno o la secretaria de Estado que usted preside la escasa ejecución de los programas de gasto tan importantes para la reactivación económica y para la transformación del tejido productivo como el de innovación tecnológica y telecomunicaciones, que tiene un 42%, coordinación de la investigación científica y técnica, en un 40%, o el de investigación y desarrollo en tecnología industrial del Ministerio de Economía en un 50%. Después hay un dato basado en las declaraciones que hizo el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas respecto a la ejecución de los datos del déficit del Estado y de las diferentes administraciones que lo configuran relativos al año 2013, donde siempre el Gobierno saca pecho, y aquí no tenemos absolutamente nada que decir, de que los cumplimientos de los déficits prácticamente se han conseguido, pero nosotros siempre añadimos la valoración objetiva que le voy a dar a continuación.

Según los datos del propio Ministerio de Hacienda, en el año 2013 la Administración General del Estado tuvo un déficit del 4,33% y la Seguridad Social del 1,16%, significando ello que tanto el Estado como la Seguridad Social en el año 2013 han aumentado el déficit respecto al año 2012 en un pequeño porcentaje. En cambio, las comunidades autónomas han reducido su déficit significativamente y los entes locales han aumentado su superávit. Por eso nos gustaría saber cómo valora usted, señora secretaria de Estado, este desequilibrio entre los esfuerzos exigidos a las administraciones territoriales y el esfuerzo de mínimos que realiza el Estado, porque si hacemos un análisis global de cuáles han sido los esfuerzos de austeridad que han tenido que hacer las diferentes administraciones, vemos que el Estado, la Administración Central del Estado, y la Seguridad Social han incrementado significativamente sus déficits respecto al año 2012 y, en cambio, los que sí han hecho un esfuerzo importantísimo para disminuir sus déficits, yo diría proporcionalmente en unos porcentajes muy relevantes, han sido las administraciones autonómicas, sin dejar de subrayar el gran esfuerzo que han hecho los entes locales, que han incrementado su superávit.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión y además con un optimismo que ha puesto de manifiesto en su intervención. Lo celebro muchísimo y nos gustaría compartir ese optimismo. En mi intervención en nombre del Grupo Socialista voy a participar de algunos de los análisis que se han hecho anteriormente por mis compañeros tanto de UPyD como de Convergència i Unió y espero que no nos ubique a todos en esa categoría que antes ha definido de pesimistas compulsivos. Nos gustaría ser optimistas, pero hay algunas cosas que nos preocupan a la vista del análisis que podemos hacer de las cuentas del año 2013 y una de ellas es el elevado incremento de la deuda, que va ya desbocada, la deuda y los avales. Hay otra cuestión que también nos preocupa y es cómo se reparten las cargas y los beneficios en la salida de la crisis. Eso nos preocupa muchísimo, porque tiene que ver con las políticas que lleva a cabo el Gobierno para impulsar la economía, que se basan en la devaluación salarial, en el incremento de la presión fiscal a determinadas capas y además en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 8

desinversión en infraestructuras y en no apoyar el cambio de modelo productivo para tener una economía más saneada, más competitiva y de forma sostenible. Eso nos preocupa y me referiré a esos puntos en mi intervención.

En primer lugar, paso a un tema al que usted no ha hecho referencia, que es el incremento de la deuda pública. Antes se ha dicho, estamos ya en un incremento acumulado de este Gobierno de 223.000 millones de euros, en el año pasado ha crecido en 76.000 millones, un 8,6% más que en 2012, y, como sabe perfectamente, la Comisión Europea señala que los elevados déficits públicos y el bajo crecimiento del PIB nominal van a situar la deuda bruta de las administraciones públicas españolas en el 99% del PIB en 2014 y en el 103% de nuestro PIB en 2015. Eso es muy preocupante. De hecho, no deja de sorprender que en el discurso oficial del optimismo, cuando se echa mano del recurso de la herencia recibida, no se hable de esta herencia que están amasando y que van a dejar a los próximos Gobiernos para que toreen con ella. Es sorprendente que no hablen de eso. Por tanto, nos gustaría que nos hablase de la evolución de la deuda y de las perspectivas que tiene, más que nada porque la deuda y los avales sabemos que tienen unos beneficiarios, que son los bancos, las constructoras y las eléctricas, fundamentalmente; por lo tanto, ya sabemos aquí quién puede salir beneficiado de algunas de las políticas que lleva a cabo el Gobierno.

Por otra parte, también podemos hablar del déficit. Usted ha resaltado que hay una ligera desviación —de una décima o de doce centésimas— del objetivo, pero no hemos entrado demasiado en el detalle de cómo se descomponen los diversos subsectores de la Administración pública, de cómo ha ido ese déficit. De hecho, en el conjunto de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social ha crecido. Ese déficit tan criticado ha crecido tres décimas respecto del año 2012 y ha crecido bastante respecto de 2011 y, en cambio, quienes han ajustado —y han ajustado bastante— han sido las comunidades autónomas, que son las que deben prestar servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación. Aquí también ya vemos quién está cargando con el ajuste de las cuentas públicas y con la crisis, los ciudadanos, que ven deteriorarse esos servicios públicos, y además puedo dar fe. Un familiar mío ha tenido una intervención quirúrgica hace tres días y he constatado lo buenos que son los médicos, pero en qué ámbito intentan resolver los problemas sanitarios, en qué ambiente, con qué recursos y con qué medios. Vemos cómo se ha recortado el gasto sanitario y cómo afecta a los pacientes.

También se ha hablado del comportamiento de las corporaciones locales. Han colaborado mucho en paliar el déficit en su conjunto, en que nos acercáramos al cumplimiento del objetivo, y, en cambio, están sometidas a una de las reformas estructurales más espectaculares con un desapoderamiento brutal de las corporaciones locales como gobiernos y precisamente sobre la base de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y atendiendo a unos resultados que no son los que están demostrando las cifras día a día. Cuando vemos esos datos no entendemos cómo se ha podido llevar a cabo esa reforma de las corporaciones locales, de la Administración local.

Otro tema preocupante que tiene que ver con sus políticas de devaluación salarial y con las reformas estructurales del mercado de trabajo que llevaron a cabo es que están cayendo las bases impositivas, está cayendo la recaudación porque caen las bases impositivas. No cae demasiado la recaudación porque han incrementado la presión fiscal. ¿Sobre quién la han incrementado? Sobre los mismos. Hablábamos de cargas y beneficios. Han incrementado la presión fiscal —aunque caen las bases tributarias— en las clases medias y las clases trabajadoras y eso nos preocupa. Nos preocupa más todavía ver que no hay interés alguno en cambiar el patrón de crecimiento, en absoluto, porque aunque se cumpla por vía de ejecución el presupuesto en inversión y en infraestructuras, estamos perdiendo capacidad de competir, porque ha disminuido notablemente la inversión en infraestructuras en relación con el producto interior bruto, es decir, se amortiza más, que no se invierte, con lo cual estamos descapitalizándonos para ser competitivos en el futuro.

Por otra parte —también se ha comentado anteriormente—, lo que no deja de sorprender es que en el presupuesto de gastos la mayoría de las políticas de gasto se ejecuten el cien por cien y, en cambio, hay dos secciones, con las políticas que contienen, que —al menos con la información que hemos recibido— caen de forma escandalosa, que son Industria, Energía y Turismo, que tan solo ejecuta el 52,3% del presupuesto que tiene consignado, y Economía y Competitividad, con el 57,3%. Esto afecta a políticas que son perfectamente descriptibles para apoyo a un nuevo modelo de crecimiento como son las de industria y energía, el 48,5%, comercio, turismo y pymes, el 56,1%, investigación, desarrollo e innovación, el 54,5%. Eso nos preocupa porque podemos tener algún indicador que muestre que a nivel macroeconómico podemos empezar a tener noticias positivas, pero la distribución interna de cargas y beneficios y la sostenibilidad de esa recuperación en el medio y el largo plazo no va a ser posible a no ser que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 9

cambien de forma sustancial esos objetivos. Eso me recuerda aquella intervención mía —que ya le he recordado también en alguna otra ocasión, que a usted le hizo mucha gracia— del jardín y las flores. Desgraciadamente, algunos de los indicadores y algunos de los informes que al ministro Montoro le gustan muy poco, como el de la pobreza infantil, nos empiezan a poner de manifiesto, negro sobre blanco, cuáles son las flores que se van a cuidar y cuáles empiezan a estar ya marchitas. Eso nos preocupa y nos gustaría que nos dijera algo al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Al igual que mis compañeros, quisiera iniciar mi intervención agradeciendo a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, la señora Fernández Curras, su comparecencia en el día de hoy en esta Comisión. Quisiera agradecerle también en nombre del Grupo Parlamentario Popular el trabajo que han llevado a cabo desde su departamento en estos veintisiete meses que llevan en el ministerio y me gustaría que trasladase a todo su equipo nuestras felicitaciones.

Entrando en la materia objeto de la comparecencia de hoy, debo decirles en primer lugar que no deja de sorprenderme que a lo largo de esta legislatura el discurso de la oposición haya variado tan poco y se repitan las mismas acusaciones de hace dos años, acusaciones cargadas a mi juicio de prejuicios que les impiden ver o admitir la realidad de los hechos, en este caso la realidad de las cifras en las que nos movemos. Debo decir que no todas las acusaciones son iguales, porque, por ejemplo, el señor Anchuelo critica ahora que la relajación del déficit es muy tenue, cuando en el presupuesto del año 2012 pedía que se relajara el ritmo de consolidación fiscal. Le rogaría un poquito de coherencia.

Señora secretaria de Estado, el Grupo Parlamentario Popular está muy satisfecho con las cifras que tan detalladamente nos ha ofrecido y que no recitaré para no resultar repetitivo. En un ejercicio como el de 2013, en el que el PIB retrocedió a un 1,2%, lograr reducir el déficit público y a la vez mantener las prestaciones sociales no resulta una tarea sencilla, pero se ha logrado con el esfuerzo de todas las administraciones públicas: la Administración General del Estado y los organismos autónomos, la Seguridad Social, las comunidades autónomas y las corporaciones locales; un esfuerzo que ese ministerio ha conseguido repartir equitativamente entre los ingresos —un 35% del esfuerzo— y los gastos —un 65% del esfuerzo—. En el apartado de ingresos quiero destacar también la lucha contra el fraude fiscal. Por cierto, señor Anchuelo —me vuelvo a referir a usted—, duda de la voluntad del Gobierno en la realidad de la lucha contra el fraude fiscal. Creo que el último anuncio del ministro de dedicar 800 funcionarios más a la lucha contra el fraude fiscal es una buena prueba de la voluntad real de este Gobierno en este aspecto.

A tenor de las cifras desglosadas por la secretaria de Estado, podemos decir que España ha cumplido con el objetivo de déficit pactado con sus socios de la Unión Europea —repito, España ha cumplido el objetivo de déficit pactado—. De hecho, con la revisión metodológica de cálculos del PIB que se producirá en los próximos meses, es más que probable que podamos decir no solo que el objetivo se ha cumplido, sino que podremos decir que se ha mejorado, todo ello, repito, en un escenario de contracción del PIB en 1,2 puntos. Todos sabemos que los Presupuestos Generales del Estado son el instrumento de política económica más importante con que cuenta un Gobierno y no cabe duda de que los presupuestos que ha tenido que aprobar hasta ahora nuestro Gobierno no han sido fáciles ni agradables, pero sí han sido realistas, coherentes, serios y rigurosos y desde luego han posibilitado que España haya salvado la mayor amenaza a la que se ha enfrentado nuestro país en su historia reciente. Me estoy refiriendo al rescate de nuestra economía, algo a lo que muchos gurús nos abocaban irremediablemente. Pues bien, no hemos sido rescatados y podemos decir orgullosos que hemos dejado de ser un problema para la Europa del euro y nos hemos convertido en un ejemplo y en parte de la solución a los problemas de la Unión Europea.

Señorías, podemos decir que el año 2013 —que no ha sido un año fácil para la economía española y todos lo sabemos muy bien— ha sido el año en el que hemos salido de la recesión, el año en que ha comenzado el crecimiento económico —muy ligero, es cierto, pero crecimiento—, un crecimiento que, con el del primer periodo de 2014, alcanza ya tres trimestres consecutivos, y ese —nadie lo puede dudar— es un dato muy positivo. 2013 ha sido el año en que se ha frenado la destrucción de empleo. De hecho, el año pasado el paro se redujo en 147.385 personas, lo que resultó ser el mejor dato desde 2006, un dato sensiblemente mejor a los obtenidos en los últimos cinco años de Gobiernos socialistas cuando el paro aumentaba a un ritmo de medio millón de personas anualmente. Los primeros meses del año 2014 confirman plenamente el cambio de tendencia. Ahora bien, seguramente lo más importante de 2013 es que se ha producido un superávit estructural primario del 1,3% del PIB; es decir, durante el año pasado el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 10

sector público alcanzó un saldo positivo entre ingresos y gastos, una vez que se descuentan los costes de la carga de la deuda y el propio impacto coyuntural de la crisis. Y si nos referimos a términos absolutos —y lo ha mencionado la señora secretaria de Estado—, el objetivo del déficit se ha superado en 585 millones de euros. La Unión Europea —también lo ha comentado la secretaria de Estado— nos exigía un ajuste del 1,1 % del PIB y hemos alcanzado el 1,56, superando con creces ese objetivo, y todo ello, como decía antes, con una coyuntura económica nada favorable en la que determinados gastos inevitables han ido creciendo, aunque en menor medida de lo presupuestado, y me estoy refiriendo a los intereses de la deuda por ejemplo, con 3.583 millones más, o a los gastos sociales.

Asimismo merece que citemos el esfuerzo económico que han supuesto los distintos instrumentos de financiación que se han ejecutado en el año 2013. Me refiero al Fondo de liquidez autonómico, conocido como FLA, gracias al cual algunas comunidades autónomas —singularmente Cataluña, que ha recibido el 40 % del importe total— han podido hacer frente al pago de nóminas de los trabajadores públicos, al pago de las medicinas, de la dependencia, etcétera, por un importe total en el año 2013 de 6.525 millones de euros. Me refiero también al Plan de pago a proveedores, que ha permitido que empresas autónomas cobrasen facturas por un importe total de 42.000 millones de euros. Igualmente el Estado ha tenido que hacer frente por primera vez en la historia a las transferencias a la Seguridad Social por complementos a mínimos por un importe que supera los 7.900 millones de euros. Pese a todo ello, el conjunto de las administraciones públicas han cumplido el objetivo marcado en junio del año pasado. Aquí quería contestar al señor Sánchez i Llibre, que comentaba que las comunidades autónomas sí reducen el déficit y el Estado no. El Estado paga el FLA, el importe del FLA va a cargo del Estado, y el 40 %, repito, se destina a Cataluña. **(El señor Sánchez i Llibre: Cataluña paga los intereses)**. Los intereses sí.

Señorías, reconozcamos que todos estos datos son positivos, no pasa nada, podemos reconocerlo. ¿Qué nos gustaría que fueran mejores? Por supuesto, y a quién no, pero seamos realistas. La coyuntura económica del año 2013 era la que era y exigir mejores resultados hoy se nos antoja francamente demagógico, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de las críticas vienen de un grupo, el Socialista, que de todos es sabido no destaca precisamente por el rigor presupuestario. Me he tomado la molestia de leer las intervenciones de los portavoces de la oposición en la comparecencia de la señora secretaria de Estado para valorar lo que en aquel momento era proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 y voy a citar —igual que ha hecho él— al señor Rangel. El señor Rangel anunciaba, y cito textualmente, que la consecuencia es la recesión permanente o, dicho de otra manera, con estos presupuestos se puede pasar de la recesión a la depresión. Eso anunciaba en octubre del año 2012. Le repito un dato que ya cité anteriormente: llevamos tres trimestres consecutivos de crecimiento. Es por este tipo de profecías apocalípticas a las que nos tienen acostumbrados por lo que —y se lo digo con cariño y con todo el respecto que le tengo— no me merecen demasiada credibilidad sus manifestaciones. En lo que va de legislatura no han acertado ni una sola de sus predicciones, pero lo que resulta más sorprendente es que cuando los datos demuestran que se equivocan, como en este caso con los presupuestos de 2013, lejos de reconocer su error se empecinan en el mismo y recurren a la demagogia para mantenerse en sus trece, a la demagogia o directamente a las falsedades, y les pongo un ejemplo. Como se han cumplido los objetivos, pero no pueden reconocerlo —yo no sé muy bien por qué—, se inventan la teoría de que se han hecho trampas, tales como cerrar el ejercicio de gastos en el mes de noviembre, cuando ustedes saben perfectamente que eso es imposible y además es ilegal y está prohibido, pero ustedes lo dicen. El señor Rangel comentaba que estaba preocupado por el incremento de la deuda pública; no se le veía tan preocupado en el año 2009, cuando nos metieron 120.000 millones de euros de deuda pública, ni en los cuatro años del 2007 al 2011, cuando incrementaron la deuda pública en 400.000 millones de euros. Algunos de ustedes también se rasgan las vestiduras por el hecho de que existe una ligera desviación del 0,1 %, por lo visto se trata de un hecho inaudito, y, claro, a uno —y vuelto a citar el año 2009, en el que la desviación alcanzó los 9,2 puntos nada más y nada menos, es decir, noventa veces más que este año o el año 2011, con una desviación veinticinco veces superior a la actual— no le parecen muy coherentes esas manifestaciones. Aunque solo fuera por pudor, deberían ustedes ser un poquito más prudentes. Ya lo que me resulta kafkiano son las declaraciones de la señora Valenciano, cuando dice que el déficit público es hoy mayor que en el año 2011, cuando sabe ella perfectamente que eso es radicalmente falso.

Señorías, existen dos indicadores fundamentales de cuál es la situación real o quizá mejor sea decir que se trata de indicadores adelantados del estado de una economía: la bolsa y el coste de financiación que establece la prima de riesgo. Pues bien, baste decir que a lo largo del año 2013 el Ibex se revalorizó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 11

un 36,5%; la prima de riesgo era hace un año un 110% mayor que actualmente y el bono a diez años se pagaba un 45% más caro. A mayor abundamiento, todos y cada uno de los centros de estudios económicos de prestigio: Funcas, BBVA, Morgan Stanley, Deutsche Bank, Moody's y organismos públicos como el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea han valorado muy positivamente el esfuerzo realizado a lo largo de 2013 y están revisando al alza todas sus predicciones para el ejercicio presente, en muchos casos doblando las previsiones anteriores. ¿Qué vamos a pensar, que están todos equivocados? Sinceramente, yo no lo creo, más bien creo que lo que no se quiere es reconocer el esfuerzo de la sociedad española y la sensible mejoría de nuestra economía, y los que no lo quieren reconocer son ustedes, seguramente por algún extraño cálculo electoral, pero nosotros no estamos en eso. El Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular en lo que estamos es en lograr el máximo crecimiento y, en consecuencia, la creación del mayor número posible de puestos de trabajo. En definitiva, 2013 ha sido el año en que se ha logrado controlar el déficit público, se ha logrado sanear definitivamente el sistema financiero, se ha superado la recesión, se ha empezado a crear empleo y se han puesto las bases para un mayor crecimiento y una mayor tasa de creación de empleo que a buen seguro se producirán a lo largo de 2014, y todo ello manteniendo las prestaciones sociales.

No quiero dejar pasar la ocasión de hacer una pregunta a la señora secretaria de Estado y es la siguiente: ¿qué valoración hace el Gobierno del último pronóstico de Moody's en el que afirma que España cumplirá el objetivo de déficit en 2014, pero que para 2015 necesitará más recortes? Terminó como empecé, señora secretaria de Estado, el Grupo Parlamentario Popular está orgulloso de su trabajo y del de su equipo, estamos satisfechos con las cifras que arroja el ejercicio presupuestario de 2013 y, lo que es más importante, estamos confiados y esperanzados con el futuro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: La libertad de los diputados les permite decir lo que estimen pertinente, pero me gustaría que cuando hubiera un compareciente tuviéramos la cortesía de dirigirnos a la persona que está compareciendo. Les anuncio que en próximas comparecencias no voy a aceptar un juego entre grupos parlamentarios, sino que habrá que atender a las referencias que haga el señor o la señora compareciente, en este caso doña Marta Fernández Curras. Es ella quien tiene ahora la oportunidad de contestar a las preguntas o las cuestiones que hayan planteado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Curras): Señorías, hemos oído diversos calificativos respecto al cumplimiento del objetivo. Variamos desde el incumplimos al casi cumplimos y yo casi me voy a quedar con las expresiones de nuestros observadores. Por ejemplo, Moody's, que nos dice que cumplimos en términos absolutos, lógicamente se está refiriendo a esa variación del PIB, ese juego que ya hemos explicado y que básicamente nos lleva a una secuencia de cumplimos con el PIB de junio, incumplimos con el PIB de marzo y volveremos a cumplir con el PIB de septiembre. En última instancia, lo que se está poniendo de manifiesto es que el margen de desviación es tan escaso que la polémica se extingue. Desviación mínima es la expresión que utiliza el BBV y desvío marginal la que usa la Comisión. Por lo tanto, las cosas son lo que son, la proporción es 1 frente a 68 y es una cuestión de medida. Esta es la ventaja de este debate, que es un debate con una realidad incontestable, que son los números. Ya tenemos resultados de esa política económica, desde luego nada que ver con debates anteriores, donde estábamos partiendo de un déficit del 9% y donde nos pasamos dos ejercicios consecutivos con la apertura de un expediente por desequilibrios macroeconómicos graves.

Hoy la realidad es bien distinta, y lo cierto es que durante los debates que nos han acompañado, por lo menos los que he presenciado yo, exponíamos un camino que ciertamente se avanzaba como duro, sabíamos que desde el Gobierno la única solución era consolidación fiscal y reformas estructurales. Ahora bien, en la exposición comprendo las dudas porque podían sonar a un conjunto de medidas de política económica que nosotros considerábamos acertadas y otros consideraban desacertadas. Hoy desde luego estamos en condiciones ya de ofrecer unos resultados. Esos resultados se pueden constatar por el mero hecho de que desde el inicio de la crisis económica nunca iniciamos un ejercicio con semejante corrección de los desequilibrios macroeconómicos, y eso en todos los campos: en el sector exterior, en las cuentas públicas, en el sistema financiero y en el mercado laboral, cuyos datos recientes nos alientan al optimismo y a la esperanza. Perdimos cuatro años, pero en dos hemos dado prácticamente la vuelta; en dos años se ha revertido la situación y, frente a otros debates, hoy no hay riesgo de intervención, hoy no hay ningún riesgo del euro, donde España era un Estado capital para la consolidación de esa moneda única europea, no estamos ante un *crack* financiero, nadie se acuerda de la prima de riesgo e incluso hemos dejado de hablar de la balanza por cuenta corriente, porque hemos pasado a tener capacidad de financiación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 12

A mí me gustaría reflexionar sobre qué hemos hecho. Realmente creo que desde el principio de la legislatura la actitud del Gobierno ha sido la de un Gobierno perfectamente comprometido y cohesionado con todas las administraciones territoriales, y no en vano su primer proyecto legislativo fue la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, en el convencimiento último de que el Estado era el coordinador capital de las políticas económico-financieras de todas las administraciones territoriales, habida cuenta de que el presupuesto del Estado es del que salen los flujos principales o muy importantes para otras administraciones públicas. En ese convencimiento afrontamos cuál era el contexto de la economía española y su realidad. Su realidad es que es un Estado miembro y, por tanto, pertenece a la Unión Europea con sus ventajas y sus inconvenientes. Desde el punto de vista de estos inconvenientes o limitaciones, lo cierto es que nos encontramos frente a la peor crisis económica de la historia reciente de nuestro país sin un instrumento que siempre ha sido capital —o así lo hemos utilizado con profusión al menos—, que es la política monetaria. Las consecuencias eran sabidas. Era una reforma aparente, pero lo que estaba ocurriendo es que el país se empobrecía. Ahora teníamos que elegir otro camino, pero además con fuertes limitaciones, las limitaciones que derivaban de que la política fiscal cuando uno está sometido a un expediente de desequilibrios macroeconómicos graves y con un nivel de déficit público extraordinario, pues tiene pocos recursos. Es decir, no es posible recurrir a políticas expansivas, como se hizo en otro tiempo. Pese a ello, utilizamos instrumentos financieros de una enorme potencialidad, como el FLA o la financiación de proveedores, que tanto han ayudado a la liquidez de nuestra economía en una crisis de liquidez.

En una economía como la nuestra en la que la potencia de los estabilizadores automáticos es muy importante en un momento de recesión, porque se desploman los ingresos y se disparan las prestaciones sociales y los intereses de la deuda pública, esta contención o esta consolidación se hace todavía más difícil; ir hacia una senda de convergencia con estos componentes es todavía más difícil. Por eso, creo que sí comparamos los resultados año a año podemos comprender qué es lo que ha estado haciendo el Gobierno y cómo la política económica está dando frutos. En 2012 desarrollamos una política económica muy restrictiva; y a los resultados de cierre me remito; unos resultados que nos están contraponiendo un menos 6,3% de disminución del consumo público frente al menos 1% de 2013. Por cierto, aprovecho para responder a la inquietud del señor Anchuelo, nada estrambótico ni raro hay en esos datos de consumo público a los que usted se ha referido del último trimestre del año, especialmente de diciembre. Como bien saben, este Gobierno está muy comprometido con la transparencia; tan comprometido que la profusión de publicaciones hace que no sean entendidas. En 2013 hemos dado un paso importantísimo en un país tan descentralizado como el nuestro, que ha sido pasar a consolidar mensualmente los datos de la Seguridad Social, del Estado y de las comunidades autónomas. Eso significa no solo que ofrezcamos una cifra mensual de resultado de vigilancia del déficit, sino que realmente estamos consolidando cuentas públicas. Al tener información mensual *versus* la trimestral que teníamos en 2012, ha sido posible imputar los consumos intermedios y las inversiones al momento en el que se han ido produciendo, aproximándolos al auténtico devengo económico. Es por ello que los datos de 2012 y 2013 no son comparables, no son homogéneos. Sí lo serán los de 2013 y 2014, porque ya tendremos la serie histórica para comparar esos datos consolidados mes a mes.

Como les decía, y vuelvo a la política restrictiva de 2012, el menos 6,3% comparado con el menos 1% representa un esfuerzo fiscal extraordinario de 40.000 millones de euros, una reducción del déficit público de 24.500 millones de euros y un ajuste estructural del 1,9%. Pero esta política tenía un sentido. Evidentemente, se trataba de intentar colocarnos lo antes posible en la senda del crecimiento. Ese sentido se empieza a entrever en el último cuatrimestre de 2012. Me estoy refiriendo a la vuelta que se produce en nuestra balanza de pagos y a la capacidad de financiación del cuarto trimestre de 2012 frente al inicio del primer trimestre de 2012, que empezamos con menos 5,2 y terminamos con más 2,5 de capacidad de financiación. Lógicamente, no fue suficiente para que un solo trimestre positivo tirara de todo el año y, por lo tanto, hemos tenido que esperar a 2013 para tener capacidad de financiación y darle la vuelta a nuestra balanza de pagos. Esto es capital en una crisis de deuda soberana y financiera, y tan capital es que así nos lo han valorado. Progresivamente hemos ido conociendo la mejora de la cualificación de nuestra deuda pública y en marzo de 2014 concluye la propia Comisión excluyéndonos del expediente de desequilibrios macroeconómicos graves básicamente por este resultado de la capacidad de financiación. Saca a España y mete a Italia. ¡Quién nos lo iba a decir en julio de 2012, cuando era una obsesión ver cuál era el diferencial de Italia y cuál era el diferencial de España sin entender muy bien entonces qué es lo que pasaba!, habida cuenta de que nuestra deuda pública es muy alta, pero la de Italia está en el 120%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 13

En estas circunstancias y con esta senda mejorada que nos ha permitido ahorrar 8.800 millones de intereses, afrontamos 2013. En 2013 ha habido básicamente una variación cualitativa del gasto. Tengo que decirles que la comparación con el déficit la puedo admitir, pero la comparación con el gasto de 2012 no, porque esta misma Cámara aprobó un presupuesto inicial modificando el techo de gasto que inicialmente había aprobado reconociendo 13.000 millones más de gasto público en el caso del presupuesto del Estado. Por lo tanto, si de esos 13.000 nos hemos quedado en menos de la mitad de ejecución, esa ejecución se ha respetado. Hemos estabilizado el gasto en 2013 y se ha perseguido que medidas ya adoptadas anteriormente en relación con los ingresos siguieran su evolución como este comportamiento de estabilizadores automáticos en sentido contrario. Es decir, si se están mejorando los ingresos, empieza algo a cambiar. Eso se nota en el segundo semestre de 2013, en el que mejora la recaudación notablemente. En términos globales hemos mejorado la recaudación de 2012 en un 0,2% y las bases imponibles están creciendo en todos los impuestos. En el cuarto trimestre de 2013 la base de rentas crece un 5,5%; sobre gasto, un 2,8%; la renta bruta a los hogares, un 2,2%; la base imponible del impuesto sobre sociedades, un 30,1%; el gasto final sujeto a IVA, un 4,4%; y la única que baja es la base correspondiente a los impuestos especiales que, como saben ustedes, están incididos por otras razones, ya que tienen finalidades extrafiscales.

Cuando les digo que hemos estabilizado el gasto, lo hemos hecho en general en el conjunto de las administraciones públicas; apenas hay una variación de 1.000 millones. En el Estado hemos superado el gasto de 2012 y nos hemos quedado por debajo de la previsión del presupuesto de 2013 por una razón: ha habido más gasto por transferencias; 7.000 millones de euros más a la Seguridad Social que ya estaban previstos en el presupuesto de 2013, pero que no estaban en el presupuesto de 2012. Recordarán que el presupuesto de 2013 nace con una misión importante, que era culminar la separación de fuentes entre el Estado y la Seguridad Social, algo que derivaba del Pacto de Toledo pero de lo que aquí todo el mundo se había olvidado. Eso se llevó a efecto. Es más, tengo que recordar la propia historia de 2013. No es cierto que permaneciéramos pasivos. Precisamente los resultados de 2012 nos permitieron una negociación con la Unión Europea de cara a relajar el cumplimiento del objetivo de déficit, o sea, relajar la senda de consolidación fiscal. Tanto es así que en 2013 nos dan más objetivo que en 2012; 6,5 respecto a 6,3. Nuestra primera petición fue de 6,3, cuando aprobamos el programa de estabilidad —recordarán— en abril de 2013, y llegó el Ecofin de junio y dijo que un 6,5. A partir de ahí viene el primer reparto, porque el Estado se quedó con su 3,8, y el déficit —como ustedes saben— es una fuente de financiación más; desde el 0,7 al 1,5 —el 0,8, perdón— a las comunidades autónomas y desde el 1 al 1,4 a la Seguridad Social. Ese ya fue el reparto que se hizo en la distribución de los objetivos precisamente sosteniendo la sanidad y la educación, así como nuestras prestaciones sociales. Aun así fue insuficiente, porque hubo que hacer un crédito extraordinario de casi 6.000 millones con destino al Servicio Público de Empleo Estatal. Esta es la ejecución del Estado que, aun encima, ha visto incrementada su factura de intereses por la financiación de su propio déficit, sin duda, pero por el apuntalamiento del déficit de los demás, porque en 2013 las comunidades autónomas —casi todas las comunidades autónomas— tenían cerrado su acceso a los mercados financieros. Por lo tanto, esto es lo que está haciendo el Estado; es nuestra obligación; somos el garante del Estado del bienestar. Además, proporcionamos financiación porque estábamos en condiciones de proporcionarla. No se me ocurre una política más responsable si queremos responder todos como Estado miembro que somos cohesionado y perfectamente comprometido con la senda de convergencia fijada por Europa para nuestro Estado miembro.

Todo esto —y voy a las preguntas que se me hacen con respecto a la composición del gasto— personalmente no lo juzgo nada inquietante, porque realmente la senda de convergencia que deriva del pacto fiscal que se diseña para toda Europa no es una senda de un déficit nominal, que la propia variación del PIB puede determinar que tiene errores en su configuración, sino que lo realmente importante es la senda estructural, que tiene un ritmo ordinario de un 0,8. Como España venía de unas cifras importantes se nos puso un objetivo de reducir el déficit estructural un 1,1%. Pues lo hemos superado con creces. Hemos devuelto un 1,56% de ajuste estructural. Precisamente sobre esta estabilización de gasto y esta mejora de los ingresos, que continúa en los primeros meses del año 2014, es de la que obtenemos estos márgenes fiscales para el futuro. Para muestra un botón, podemos decir que realmente según todos los indicadores que llevamos hasta el momento de 2014 —ya he hecho referencia a los de la Seguridad Social— en el consolidado de todas las administraciones públicas —ese sí que ya podemos compararlo con enero consolidado del 2013, consolidado 2014, consolidado 2013—, el conjunto de las administraciones públicas está mejorando desde el 0,47 frente a menos 0,53 con que cerró el año pasado. Pero en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 14

datos de indicadores del Estado de febrero se muestra ya un avance muy significativo en la contención del déficit a ese nuevo objetivo conjunto que tenemos de llegar al 5,8. Estamos hablando de 1.730 millones menos de déficit; un 1,18 en 2014, frente a un menos 1,38 en 2013. ¿Cómo se consigue esta minoración de déficit? Pues porque los ingresos están creciendo los dos primeros meses del año un 7% y el gasto está disminuyendo un 2,4%. Ayer, el secretario de Estado de Hacienda anunciaba el primer indicador, el primer avance, de los datos de marzo; los ingresos siguen creciendo un 5%.

Por lo tanto, el conjunto de la historia del año sí que nos permite ver cómo esos indicadores fiscales se están dando la vuelta; está aumentando la recaudación y el gasto se ha visto estabilizado; estabilizado y no desplomado, porque se me pregunta por la disminución de la inversión en infraestructuras. Efectivamente, yo partí de la base de reconocerlo. Hemos disminuido la inversión en infraestructuras. Ahora bien, respecto a la pérdida de competitividad ya no estoy muy de acuerdo, porque pese a esa reducción, y teniendo en cuenta el camino que lleva nuestro país de gran esfuerzo en infraestructuras públicas, que además lo ha hecho casi solo, porque el 85% de ese gasto en infraestructuras se ha financiado con recursos propios y solo un 15% con recursos comunitarios, pero el país apostó por converger en materia de infraestructuras, hoy por hoy estamos en la media de la Unión Europea en inversión en infraestructuras que, desde luego, tienen un contexto casi tan tímido en crecimiento como nosotros. Respecto a la política de I+D+i, también tengo que discrepar, porque la política en su conjunto está subiendo un 0,2% y solo hay que ver los organismos, que están creciendo un 2,8%. Son distintas formas de ejecutar el presupuesto y cada Gobierno elige el mejor agente o el que lo hace con mayor eficiencia.

Por último, quería referirme a esa pregunta que se me hace sobre la orden de cierre y la duda sobre la realidad de los datos. Aquí, señorías, les tengo que hacer un ruego encarecido, una apuesta y una confirmación absoluta de la bondad de nuestras instituciones. Creo que la pregunta se hace sin haber rastreado cómo se han comportado todas las administraciones públicas, porque todas ellas han publicado sus órdenes de cierre en las mismas fechas, desde Andalucía a Asturias, Galicia, todas ellas. Ocurre que publicar una orden de cierre para disciplinar el gasto y no gastar lo que no tenemos y no hay que gastar —estoy hablando del gasto discrecional—, me parece que es una actitud encomiable y no reprochable. Pero no se introduzcan aquí dudas sobre un posible desplazamiento de gasto que, por supuesto, acabo de despejar, en todas las administraciones públicas, que en los meses de enero, febrero y marzo están conteniendo su déficit público respecto a 2013. No hagan ese tipo de valoraciones porque la contabilidad nacional, que es aquella conforme a la cual se registra el déficit público, lo que mide son los devengos. ¿Conocen ustedes algún funcionario que haya dejado de cobrar? En el mes de diciembre, lógicamente, se pagaron todas las nóminas y, además, la paga extraordinaria. De no haberlo hecho estaría devengado y registrado en déficit. Una cuestión distinta es que aquel gasto discrecional que, como bien saben, también hay una actitud tradicional de los departamentos de apurar el gasto a fin de ejercicio para que no me sobre, corresponde intentar controlarlo a un Gobierno responsable. Hasta aquí hemos tenido que llegar en este esfuerzo de gestión. Desde luego, un esfuerzo muy distinto del de otras épocas que todos conocimos, donde realmente el debate parlamentario solo se ceñía a cuál era el grado de ejecución de cada departamento ministerial. El efecto del cierre del déficit del Estado ha supuesto apenas un ahorro de 300 millones de euros, que es aquello que se podía dejar de gastar. Desde luego, nada sospechoso; 300 millones de euros. Pero hasta ese punto hemos apurado la mejor gestión del presupuesto que esta Cámara nos entregó.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Le agradecemos su presencia y sus explicaciones y esperamos que acuda dentro de unos meses. **(El señor Sánchez i Llibre pide la palabra)**. ¿El señor Sánchez i Llibre quería alguna cosa?

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muy rápidamente, es que no sé si ha habido algún portavoz que ha pedido turno de réplica, pero de las cinco preguntas que yo le he hecho creo que no me ha contestado absolutamente a ninguna. De las posibles transferencias...

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, no hay réplicas, pero si usted quiere...

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: No, solamente es para que constara en el «Diario de Sesiones», señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien puede contestar la señora secretaria de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 536

8 de abril de 2014

Pág. 15

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Curras): Sí, señor Sánchez i Llibre, en primer lugar sí he hecho —aunque deprisa, porque eran muchas las preguntas formuladas— referencia a que... **(El señor Sánchez i Llibre pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Si me las puede contestar por escrito o con posterioridad, no tendría ningún inconveniente. Teníamos dudas razonables y, si no tiene los datos, le puedo dar un cuadro de mis referencias para que pueda contestarme por escrito.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Curras): La principal de sus inquietudes me pareció constatar que era la minoración de la financiación territorial. A ello he hecho referencia en mi primera intervención, y en todos los documentos de indicadores del Estado que hemos publicado a lo largo de 2013 hemos tenido que hacer ese esfuerzo de explicación, entiendo que no fácilmente comprensible pero nosotros no diseñamos el sistema de financiación. Ha ocurrido que el sistema de financiación ha entrado progresivamente y ahora ya tenemos el definitivo. Cuando se produce la liquidación de ejercicios anteriores, las entregas a cuenta se dieron con los porcentajes del sistema de financiación antiguo, la liquidación con los porcentajes de financiación nueva. Por ello el resultado global de esa comparación que hacía usted es que está inflada en 25.000 millones en ingresos pero también está inflada en 25.000 millones en gastos. Es decir, el comportamiento del sistema de financiación hay que verlo completo por la transferencia vía ingresos y por la transferencia que sale vía gastos, los fondos correspondientes. En este ejercicio 2013 no solamente ha habido menos financiación sino más financiación de la que correspondía, y lo explico muy brevemente. El presupuesto estaba hecho con un crecimiento del 0,5. Como saben, a lo largo del ejercicio se modificó el cuadro macro y se hizo una previsión de cierre del menos 1,3. Ahora bien, el sistema de financiación está diseñado sobre las bases fijas de las entregas a cuenta definidas en los Presupuestos Generales del Estado. Por ello, esa entrega a cuenta no se modificó con el cuadro macro, supuso una pérdida de ingresos de 6.000 millones para el Estado en tributarios —algo más porque son debidamente compensados con los ingresos no tributarios— y la ha soportado el Estado. Esto es, que el resultado global es que las comunidades autónomas han tenido 4.000 millones más de lo que les hubieran correspondido según la evolución de la economía. Hasta el punto de incrementar sus porcentajes hasta el 63% del porcentaje de participación en los correspondientes ingresos que forman parte de la cesta de impuestos cedidos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado. La esperamos dentro de unos meses. Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.